

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****OTROS ENTES**

20897 *Anuncio de la Comunidad de Regantes Alta Limia sobre convocatoria de Junta.*

Se convoca a todos los Comuneros de la Comunidad de Regantes Alta Limia, a la Junta General, que se celebrará en la Casa de la Cultura de Xinzo de Limia, el día 25 de junio de 2025, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Intervención del Presidente.

Segundo.- Lectura, aprobación y consentimiento, si procede, para que los representantes de esta Comunidad puedan ratificar en la Junta General de Nova Limia, la aprobación del acta correspondiente a la última sesión celebrada.

Tercero.- Examen, aprobación y consentimiento si procede, para que los representantes de esta Comunidad puedan ratificar en la Junta General de Nova Limia, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024.

Cuarto.- Adopción y consentimiento, si procede, para que los representantes de esta Comunidad puedan ratificar en la Junta General de Nova Limia el acuerdo mediante el cual se establecerá la cuota por hectárea para sufragar los costes generales correspondiente al ejercicio 2025 así como el plazo concedido para realizar el ingreso y recargo por no hacerlo en plazo.

Quinto.- Adopción y consentimiento, si procede, para que los representantes de esta Comunidad puedan ratificar en la Junta General de Nova Limia el acuerdo mediante el cual se establecerá el segundo plazo para atender el pago de la deuda, así como, el plazo concedido para realizar el ingreso y recargo por no hacerlo en plazo.

Sexto.- Adopción y consentimiento, si procede, para que los representantes de esta Comunidad puedan ratificar en la Junta General de Nova Limia el acuerdo mediante el cual se procederá a cursar las solicitudes de baja de comuneros.

Séptimo.- Adopción y consentimiento, si procede, para que los representantes de esta Comunidad puedan ratificar en la Junta General de Nova Limia el acuerdo mediante el cual se propone la contratación de un seguro que cubra los posibles daños ocasionados a las instalaciones propiedad de la Comunidad de Regantes.

Octavo.- Obligación para los comuneros de recibir cursos de formación.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Xinzo de Limia, 2 de junio de 2025.- Presidente, Amador Diaz Penin.

ID: A250026440-1